

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 2 de diciembre de 2020.
Resolución No. CU-2020-1028

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión de 1 de diciembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paute** que tiene por objeto coordinar acciones conjuntas para el fortalecimiento del talento humano del personal y de los estudiantes de la Universidad en vinculación con la comunidad de Paute mediante proyectos cuyas actividades se centren en la realización de pasantías, practicas pre profesionales, proyectos de investigación y actividades que propicien la cooperación interinstitucional.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL